

Fallece Josefa Ortiz Téllez Girón, precursora de la revolución de Independencia de México

2 de marzo de 1829



Josefa Ortiz Téllez-Girón, también conocida como *La Corregidora*, desempeñó un papel crucial en la organización de veladas literarias donde se elaboraba paulatinamente un plan de insurrección. Más adelante informó a los Insurgentes sobre el descubrimiento del plan de las autoridades novohispanas para capturarlos.

Por su contribución y rol se convirtió en un ícono de la revolución de Independencia; cuyo propósito era acabar con los 300 años de dominación española y su régimen de privilegios. Por medio de esta revolución se buscó la fundación de una nueva nación y de un Estado soberano basados en la soberanía, igualdad y justicia social.

"Josefa Ortiz se distinguió desde muy joven por su vocación social y su interés por reivindicar los derechos de la población indígena, criolla y mestiza, que sufría debido a la falta de igualdad y a las injusticias que se cometían en su contra. Fue una mujer que no temió actuar frente a una sociedad patriarcal, que limitaba a las mujeres al cuidado de los hijos y lo hizo en un tiempo en que las mujeres tenían que permanecer al margen, ocultas e, incluso, eran despreciadas".

Lilia Cedillo

Rectora de la Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla

Primeros años y educación

El 19 de abril de 1773 María Josefa Crescencia Ortiz Téllez-Girón nació en la ciudad de México. Fue hija del capitán José Ortiz y Manuela Téllez Girón. A pesar de que algunas fuentes sostienen que su nacimiento fue en Valladolid, actual Morelia, Josefa Ortiz fue bautizada en la Parroquia del Arcángel San Miguel en la ciudad de México el 22 de abril de ese mismo año.¹

Si bien Josefa quedó huérfana desde niña, su hermana Maria Sotero Ortizla apoyó económicamente, por lo que en 1785 logró ingresar al Colegio de San Ignacio de Loyola Vizcaínas, ubicado en la ciudad de México. Cabe señalar que era una de las pocas instituciones educativas enfocadas en la instrucción de las mujeres de la época. En este ambiente recibió una educación privilegiada en artes, ciencias y literatura.² De igual manera, ahí conoció a uno de los principales benefactores del prestigioso colegio: Miguel Domínguez.

Etapas pública y política

En 1793 Josefa Ortiz contrajo matrimonio con Miguel Domínguez,³ quien más adelante, en 1802, fue nombrado corregidor de Querétaro, un cargo político mediante el cual se observaban las disposiciones de reyes y virreyes, dar seguimiento a las obras públicas y eclesiásticas, vigilar la seguridad, administrar justicia, regular el comercio entre otras.⁴

En este contexto Josefa conoció los asuntos políticos, judiciales y administrativos de la Nueva España. Su rol social no le impidió interesarse por las necesidades y problemas sociales; al contrario demostró empeño en realizar muchas obras en favor de la protección de los pobres, enfermos, viudas y huérfanas.⁵

¹ Inerhm. *Acta de bautismo de María Josepha Crescencia Ortiz*, <https://goo.su/vvhLVp>

² Gabriel Agraz García de Alba. "Reseña de Los corregidores don Miguel Domínguez y doña María Josefa Ortiz y los inicios de la Independencia" (México: Edición del Autor, 2002); en *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, n.º 40 (julio-diciembre 2004), <https://goo.su/4i2cM>

³ Inerhm. *Acta de matrimonio de Josefa Ortiz y Miguel Domínguez*, <https://goo.su/7i3lyu8>

⁴ Memorica. "Los corregidores en la Nueva España", <https://goo.su/iaSAFad>

⁵ Inerhm. "Josefa Ortiz Téllez Girón", <https://goo.su/MW4gxtg>

Soberanía a la vista

En mayo de 1808, las tropas francesas lideradas por Napoleón Bonaparte y su hermano, José, invadieron España, lo que ocasionó la abdicación del rey español Fernando VII. En ese ambiente de turbulencia para la Corona española, el abogado Francisco Primo de Verdad le propuso a José de Iturrigaray, entonces virrey de la Nueva España, convocar a los ayuntamientos de diferentes territorios novohispanos con el objetivo de establecer un gobierno provisional. Primo de Verdad señaló que la soberanía emanaba del pueblo y, por lo tanto, este podía ejercer su derecho a elegir a sus representantes.

Así que, el 9 de agosto de 1808 se llevó a cabo la junta provisional, donde asistieron fiscales, canónigos, funcionarios, prelados y destacados vecinos. Durante esta reunión afloraron las diferencias entre quienes respaldaban al movimiento autonomista, mayormente criollos, y aquellos que preferían obedecer a la autoridad de la Junta de Sevilla, principalmente peninsulares, quienes reconocían al gobierno provisional del Imperio en ausencia del monarca.⁶

A pesar de que hubo arrestos contra quienes habían tomado partido en favor de la autonomía de la Corona española; el principio de soberanía sería retomado más adelante el 21 de diciembre de 1809 cuando fue descubierta la Conspiración de Valladolid. Estos antecedentes revelaron que el espíritu de libertad y soberanía estaba creciendo y que era cuestión de tiempo para ser liberado en el viejo régimen colonial, para dar paso a una revolución de Independencia.

La Conspiración de Querétaro

Un sector privilegiado de la sociedad novohispana, entre ellos los Domínguez, comenzaron a tejer las primeras conspiraciones con el objetivo de impulsar la independencia. De esta manera, el hogar de los corregidores se convirtió en un punto de encuentro donde se gestó la Conspiración de Querétaro.

Poco a poco se reunieron los futuros líderes independentistas: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama, así como los hermanos Epigmenio y Emeterio González, para planificar la liberación del dominio español. Josefa Ortiz desempeñó un papel fundamental en estas reuniones secretas: aprovechaba

⁶ Doralicia Carmona Dávila. "Francisco Primo de Verdad y Ramos", *Memoria Política de México*, <https://goo.su/Njfz5Zj>

su posición social y sus recursos económicos en la búsqueda de simpatizantes y recopilar información clave para la causa independentista.

Entre agosto y septiembre de 1810 se registraron los siguientes acontecimientos sobre cómo empezó la revolución de Independencia:

- 11 de agosto. Registro de la primera denuncia de la Conspiración de Querétaro.
- 10 de septiembre. El capitán Joaquín Arias, quien había formado parte de la conspiración, delató a los demás integrantes.
- 11 de septiembre. El alcalde de Querétaro, Juan Ochoa, envió una lista al virrey de las y los conspiradores de Querétaro, en la que Josefa Ortiz es una de las principales incitadoras.
- 12-13 de septiembre. El corregidor de Querétaro, Miguel Domínguez, es obligado a investigar las denuncias. Para salvaguardar su posición y salvar a su esposa, la encierra. No obstante, Josefa logra comunicar a Ignacio Pérez que la conspiración había sido descubierta, por lo que le ordenó alertar a Ignacio Allende y Juan Aldama, quienes estaban en San Miguel el Grande.
- 16 de septiembre. Miguel Hidalgo e Ignacio Allende inician la revolución de Independencia en Dolores, mientras Josefa y Miguel Domínguez son hechos prisioneros.⁷

Arresto y persecución

A pesar de la ejecución de Hidalgo y Allende entre junio y julio de 1811, Josefa continuó apoyando la revolución de Independencia; tal como se lo comentó Mariano Beristáin al entonces virrey Félix María Calleja:

Hay un agente más efectivo descarado, audaz e incorregible que no pierde ocasión ni un momento de inspirar odio al Rey, a la España, a la causa, y determinaciones y providencias justas del gobierno legítimo de este Reino. Y tal es Señor Excelentísimo, la mujer del Corregidor de esta ciudad. Esta es una verdadera Ana Bolena que ha tenido valor para intentar seducirme a mí mismo, aunque ingeniosa y cautelosamente.⁸

⁷ Inehrm. Josefa Ortiz. Expediente digital, <https://goo.su/4l02U>

⁸ Inehrm. Josefa Ortiz de Domínguez: acusaciones realistas, <https://goo.su/q5Sy4F>

Más adelante, en diciembre de 1813 *La Corregidora* y su esposo fueron arrestados por su participación en la conspiración. Miguel Domínguez fue recluido en el convento de Santa Cruz, posteriormente lo liberaron y lo destituyeron de su cargo. Josefa Ortiz enfrentó cargos de sedición, por lo que pasó varios años de encierro en distintos conventos en Querétaro y la Ciudad de México.⁹

La etapa final

Lamentablemente, Josefa pasó varios años de reclusión en el convento de Santa Catalina en la Ciudad de México. No obstante, el 17 de junio 1817, el virrey Juan Ruiz de Apodaca la liberó gracias a los esfuerzos de su esposo, de modo que regresó con su familia. Luego presenciaría la consumación de la Independencia de México, el 27 de septiembre de 1821.¹⁰ De esta manera, observó que su lucha y férrea defensa de sus convicciones por fin habían dado fruto en el nacimiento de una nueva nación justa, libre e igualitaria.

En el Primer Imperio Mexicano (1821-1823), liderado por el emperador Agustín de Iturbide, su esposa, la emperadora Ana María Huarte, extendió una invitación a Josefa para ser parte de la Corte, incluso sería nombrada dama de honor de la emperatriz.

Sin embargo, Josefa rechazó el cargo porque consideró que este iba en contra de sus principios republicanos y de la causa insurgente por la que luchó. También rechazó recibir alguna recompensa por su importante apoyo a la Independencia a pesar de las dificultades financieras que padecía su familia.¹¹ A ella se le atribuye la frase: “No se debe premiar a quien sirve a la patria, sino castigar a quien se sirve de ella”. No hay duda de que siempre reveló su lealtad a la libertad de México y fue congruente con sus principios e ideas hasta el final de sus días.

⁹ Inehrm. *Josefa Ortiz de Domínguez: acusaciones realistas*, <https://goo.su/q5Sy4F>

¹⁰ Fomento Cívico. “Josefa Ortiz Téllez Girón”, *Mexicanas forjadoras de la patria*, <https://goo.su/hFdmRFm>

¹¹ Fernanda Núñez Becerra. “Cuerpos femeninos y moral sexual, siglos XVIII y XIX”, en *Historia de las Mujeres en México*, Tomo I, (México: Inehrm/Secretaría de Cultura, 2024), p. 229, <https://goo.su/zZCkbM>

Primeros reconocimientos de su lucha en el devenir del tiempo

El 2 de marzo de 1829, Josefa Ortiz Téllez Girón falleció en la calle del Indio Triste (hoy Correo Mayor) en la Ciudad de México por una pleuresía,¹² una inflamación de la pleura, la cual es el tejido que recubre los pulmones y la pared torácica. Ese mismo día se realizó el primer homenaje público a Josefa Ortiz. Posteriormente, trasladaron sus restos al Convento de Santa Catalina; más adelante, en 1894, serían trasladados, junto con los de su esposo, al Panteón de los Queretanos Ilustres. Luego, en 1910, se develó un monumento en su honor en la Plaza de la Corregidora de Querétaro.

A finales del siglo XIX, Laureana Wright, escritora y precursora del feminismo en México, destacó la importancia de Josefa Ortiz en la causa independentista:

Su adhesión a la gran causa de la libertad no fue hija de un instante de alucinación o de un rapto de entusiasmo, sino producto de la concienzuda convicción que en la justicia de sus opiniones políticas encontraba y del legítimo deseo de libertad que germinaba en su alma. Este bello sueño había halagado desde mucho tiempo antes de la proclamación de la Independencia su ardiente fantasía.¹³

Inicio de la subordinación a la narrativa oficial

El 27 de octubre de 1948, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto para inscribir en los muros del Congreso de la Unión los nombres de las heroínas ilustres: Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro Lazarín y Antonia Nava.¹⁴

Es importante observar que aparece la palabra *de*, lo que implícitamente refiere a que era “posesión” de su marido. Lamentablemente durante décadas su nombre fue asociado solo con la conspiración de Querétaro y por ser esposa de su marido.¹⁵ En consecuencia hubo una invisibilización de su lucha,

¹² Guadalupe Jiménez Codinach. María Josefa Ortiz de Domínguez..., <https://goo.su/1F8xGY>

¹³ Inehrm. *Josefa Ortiz de Domínguez: acusaciones realistas*, <https://goo.su/q5Sy4F>

¹⁴ Guadalupe Jiménez Codinach. “María Josefa Ortiz de Domínguez: esposa madre y benemérita de la patria mexicana (1773-1829)”, en *Mujeres protagonistas de nuestra historia*, (Ciudad de México: Inehrm/Secretaría de Cultura, 2018), p. 21 <https://goo.su/lvKJGo>

¹⁵ Oliva Solís Hernández. “Josefa Ortiz: descarada, audaz e incorregible”, en *Inventoras de la Patria*, (Ciudad de México: Inehrm/Secretaría de Cultura, 2025), p. 84-85, <https://goo.su/PSUzVtK>

convicción, autonomía de pensamiento y su condición posterior a la revolución de Independencia.

Visibilizar la autonomía de las mujeres

En tiempos recientes se ha consolidado la historia de las mujeres en el ámbito académico, lo que ha impulsado investigaciones reivindicadoras de la participación femenina en la causa independentista. A través de esta perspectiva se observan sus roles determinantes en el campo de batalla: mensajeras, informantes; lideresas de tropas; proveedoras de alimentos, agua, ropa y armamento; cuidadoras de los enfermos y heridos de las fuerzas insurgentes, así como guías en los caminos. Sus acciones y valentía resultaron en el sostenimiento de las tropas insurgentes y de la vida.

Estas mujeres fueron revolucionarias en todos los sentidos, pues tuvieron el coraje, el valor y la determinación de ser protagonistas a lado de sus parejas, hermanos o familiares. En muchos casos perdieron a la familia, dinero, libertad y la vida. Por esta razón es fundamental reivindicar la voluntad y libertad de decisión de las mujeres en el proceso que dio origen a la nación mexicana.

En el marco de la celebración del Grito de Independencia, la actual presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, exclamó: “¡Viva Josefa Ortiz Téllez-Girón!”,¹⁶ lo que representó un acto de reconocimiento por su labor y sobre todo, su libertad de decisión y pensamiento. De esta manera, se reivindica que su relevancia no estuvo reducida a los tres golpes de tacón que alertaron a los insurgentes, más bien formó parte de las reuniones y participó en el flujo y transmisión de información entre quienes estaban dispuestos a levantarse en armas contra la Corona española.

Asimismo, nuestra presidenta ha impulsado el rescate de la memoria histórica de la participación de las mujeres en los distintos procesos transformadores de México. En la reciente reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales se estableció que el 19 de abril se iza la bandera a toda asta por el natalicio de Josefa Ortiz y a media asta el 2 de marzo por su fallecimiento.¹⁷

¹⁶ Presidencia de la República. “Versión estenográfica. 215 Aniversario del Grito de Independencia”, 15/09/2025, <https://goo.su/9GFj6C>

¹⁷ Secretaría de Educación Pública. “Las mujeres son parte de la historia de México”, <https://goo.su/EizQInt>

De ahí que en este *tiempo de mujeres* se reflexione sobre la participación de las mujeres a lo largo de nuestra historia, y que sin ellas muchos movimientos sociales no hubieran alcanzado el triunfo. Ya nunca más serán relegadas a la sombría narrativa machista, ahora es el momento de identificar, reconocer y reivindicar sus hazañas por resistir y luchar por sus derechos.

Imagen: Josefa Ortiz de Domínguez (óleo sobre tela). Inah, Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec. Lugares Inah, <https://goo.su/MIIPK>